

Municipalidad de Las Condes
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 JERS
 Departamento de Gestión y Presupuestos
 JERS.LGL
 Departamento de Planificación Social y Estudios
 NCM.ppv.fvg

I. Programa “Apoyo a la gestión de programas 2022”

Nombre Subprograma(s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Control de gestión 2022” 2. “Fondo de transporte para organizaciones y programas 2022” 3. “Apoyo a actividades dirigidas a la comunidad 2022”
Departamento ejecutor	Gestión y Presupuestos
Encargado(a) programa	Laurencia Grob Larre
Fecha de ejecución	Enero 2022 - diciembre 2022
Lugar de ejecución	Las Condes

a) Diagnóstico

i. Identificación del problema

La Dirección de Desarrollo Comunitario ejecuta múltiples Programas y Subprogramas que surgen para atender distintas necesidades de la comunidad. Junto con ellos existen Programas que apoyan la gestión social tendiendo a resolver problemáticas comunes y permanentes que permitan entregar un mejor servicio a la comunidad.

La alta demanda de los servicios municipales y la mejora continua de estos, hace necesaria la focalización de los esfuerzos de cada programa municipal en las funciones propias de cada departamento, lo que genera un desmedro en los esfuerzos de gestión transversal de los programas. Según lo anterior se visibiliza una falencia en los mecanismos orientados a mejorar la eficiencia y eficacia de los diferentes servicios de la Dirección.

ii. Situación actual

La Dirección de Desarrollo Comunitario implementa una serie de Programas y Subprogramas orientados a promover el bienestar integral de toda la comunidad, para abordar esta tarea, la dirección ha diseñado objetivos estratégicos que apuntan a incorporar innovación en la gestión social, aumentar cobertura (incorporar nuevos usuarios), mejorar la calidad en la gestión, la experiencia del usuario y, por sobre todo, el establecimiento de comunicación efectiva. Se dispondrán responsables directos por procesos/tareas/actividades.

Para el logro de estos objetivos se requiere contar con ciertos mecanismos que apoyen la gestión de los Programas permitiendo su adecuada implementación y control.

iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

- Según la focalización a las funciones propias de cada departamento, no se prioriza procesos de planificación y gestión orientada a la optimización de procesos.
- La diversidad de Programas y Subprogramas que ejecuta la Dirección hace necesario disponer de mecanismos de apoyo para la ejecución de las actividades y beneficios, como también para evaluar los avances en el cumplimiento de las tareas de responsabilidad de las distintas unidades.
- Falta de apoyo en procesos transversales a diferentes programas, como lo son la gestión de presupuesto, adquisiciones, infraestructura, servicios básicos como alimentación y transporte.
- Falta de herramientas digitales de comunicación interna y con vecinos.
- Falta de procesos y mecanismos de captura, procesamiento, análisis y reporte de información.
- Dificultad en procesos de planificación coherente, ajustada y alineada.
- Dificultad en el control de procedimientos operativos de gestión.
- Difícil control de entrega de prestaciones.
- Falta de visibilización de los problemas de la comunidad.
- Falta de articulación y coordinación de las retribuciones (ayudas) dentro de la comunidad.



iv. Efecto y evolución del problema

Disponer de mecanismos de apoyo adecuados a las necesidades de los distintos departamentos y actores de la comunidad, permitirá responder eficiente y oportunamente a los objetivos y actividades en los plazos previstos.

Con ello aumenta la disponibilidad de servicios que contribuyen a la atención de las necesidades de la comunidad y su consecuente bienestar.

La adopción de herramientas computacionales y otros mecanismos de integración de la información será un apoyo para las distintas unidades involucradas.

b) Justificación del programa

i. Justificación

Ante la diversidad de servicios y prestaciones ofrecidas a la comunidad, se crea el programa "Apoyo a la Gestión de Programas 2022", el cual permite coordinar y organizar diversos procedimientos de apoyo y soporte para el mejoramiento de los mecanismos de gestión y entrega de las prestaciones consideradas en cada uno de los programas sociales y recreacionales.

Las áreas de apoyo de este programa corresponden a procedimientos transversales a la gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ii. Población objetivo

- Entidades con Personería Jurídica y sin fines de lucro.
- Organizaciones y agrupaciones sociales
- Programas Municipales y sus usuarios
- Usuarios de Fundaciones, Corporaciones u Organizaciones Comunitarias que desarrollen proyectos sociales en la comuna de Las Condes.
- Participantes de actividades dirigidas a la comunidad, ejecutadas por Programas Sociales y Recreativos, propios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como los usuarios de Fundaciones, Corporaciones u Organizaciones Comunitarias que desarrollen proyectos sociales en la comuna de Las Condes.
- Jefes/as de Deptos. y encargados de Programas y Subprogramas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. Subprograma "Control de gestión 2022"

a) Diagnóstico

i. Identificación del problema

La gestión social municipal amplía y diversifica permanentemente los objetivos y áreas de intervención social en base a la constante revisión y detección de necesidades de la comunidad, lo que se traduce en Programas y Subprogramas que entregan prestaciones a la comunidad.

La diversidad de problemáticas y programas sociales genera una dificultad en el monitoreo, evaluación, mejora continua y control de los servicios municipales y del efecto de estos en la disminución de problemáticas abordadas.

Asimismo, existen instancias de relación directa de la comunidad con la autoridad municipal, que requieren contar con un adecuado sistema de control de la entrega de las prestaciones comprometidas.

ii. Situación actual

La planificación anual de los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario se efectúa bajo el modelo de Marco Lógico. La Dirección ha considerado necesario optimizar el proceso de planificación y gestión, incorporando un sistema de control de gestión que permita conocer permanentemente el avance del cumplimiento de los objetivos y actividades planificadas por las distintas unidades, así como la entrega de las prestaciones comprometidas.

Lo anterior permite comparar los objetivos y actividades previstos con los realizados, y así poder implementar los medios para subsanar las diferencias, alineando además la operación de los Programas con la misión de la Dirección y sus objetivos estratégicos.

Por otra parte se contempla el apoyo a los diferentes Programas en procesos que permitan contar con soporte informático, ejecución presupuestaria eficiente, y una correcta adquisición de productos y servicios.

iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

- Falta de mediciones y seguimientos
- Escasa información de avances y cumplimientos de objetivos
- Falta de herramientas y mecanismos de gestión
- Falta de apoyo y soporte

iv. Efecto y evolución del problema

Si bien los y las jefes de cada Departamento hacen un seguimiento en tiempo real de la realización de las actividades planificadas y el cumplimiento de sus objetivos, la Dirección no cuenta con un mecanismo de información que facilite su visión global y supervisión.

8

El problema central identificado dificulta asegurar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades realizadas por los diferentes Departamentos, en especial respecto a la ejecución presupuestaria y a la adquisición de productos y servicios.

b) Justificación del subprograma

i. Justificación

El control de gestión es el proceso administrativo que permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos organizacionales previstos por la Dirección. Actualmente, se hace necesario efectuar un control y seguimiento de la gestión que desarrollan los distintos Programas y las distintas Unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos y actividades planificadas. Lo anterior para tener una visión periódica de ellos con el fin de adoptar oportunamente las medidas pertinentes a la situación observada.

El control de gestión permitirá facilitar la visión global del trabajo de la Dirección en beneficio de la comunidad, alinear la formulación de objetivos, fijación de estándares, medición de resultados, análisis de las desviaciones y corrección del desempeño o mejora.

La necesidad de implementar un Programa de Control de Gestión radica en garantizar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades realizadas por los diferentes Departamentos, a fin de asegurar el logro de los resultados esperados.

ii. Población objetivo

- Jefes de Deptos. y profesionales encargados de Programas y Subprogramas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

iii. **Objetivos del subprograma y prestaciones**

Objetivo general: Apoyar la gestión oportuna y eficiente de los programas y subprogramas de la Dirección.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Apoyar en procesos de seguimiento y control de programas y subprogramas de la dirección	1.a Proceso de monitoreo de indicadores de programas sociales. 1.b Propuestas de mejora continua para apoyar en procesos de seguimiento y control de programas y subprogramas de la Dirección.
2. Contribuir en proceso que permitan contar con ejecución presupuestaria eficiente	2.a Ejecución presupuestaria eficiente en todos los programas puestos en vigencia. 2.b Consolidación de presupuesto 2023 de la dirección.
3. Apoyar procesos de adquisición de productos y servicios para la implementación de programas sociales y actividades de los departamento de la dirección	3.a Gestión de procesos que busca apoyar los procedimientos de compras y servicios.
4. Mantener y alimentar servicios digitales.	4.a Base de datos usuarios DECOM. 4.b Asistencia técnica a unidades de la DECOM en el desarrollo de sistemas de información dirigidos a la gestión, análisis, herramientas de comunicación y toma de decisiones, además de las postulaciones a los subsidios que entrega el municipio.

iv. **Requisitos de ingreso**

- No aplica

III. Subprograma “Fondo de transporte para organizaciones y programas 2022”

a) Diagnóstico

i. Identificación del problema

La alta demanda de los servicios municipales y la mejora continua de estos, requiere de una focalización de los esfuerzos de cada programa municipal en las funciones propias de cada departamento. Lo anterior genera que los programas tengan dificultades para realizar una gestión adecuada en tiempo y forma de los requerimientos de movilización.

Sumado a lo anterior, se presentan constantemente demandas de movilización por parte de la comunidad, a las que es necesario darles cobertura, sin embargo existen dificultades para establecer claramente los mecanismos de entrega de este servicio.

Lo anterior visibiliza un problema en la gestión descentralizada de requerimientos de transporte, implicando una gestión poco eficiente de los recursos disponibles.

ii. Situación actual

Se dificulta la atención de los requerimientos de la comunidad que opera por demanda espontánea no programada o no cubierta por los Programas existentes.

Por otra parte, la gestión de los vehículos que contrata la Municipalidad para el cumplimiento de sus funciones en beneficio de la comunidad, se centraliza bajo este Programa.

iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

Las causas de dificultad de la gestión descentralizada de vehículos se originan en dos líneas:

Unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- El incremento de los Programas sociales que entregan diferentes servicios y prestaciones a la comunidad ha provocado un aumento en los requerimientos de vehículos por parte de los distintos Departamentos.
- Las solicitudes de movilización no se programan adecuadamente y no se unifican solicitudes optimizando el uso de los recursos.

Organizaciones e instituciones externas a la Municipalidad

- Las entidades solicitantes necesitan apoyo y atención de sus requerimientos de transporte para participar en actividades conforme a sus objetivos artísticos, recreacionales, culturales o comunitarios.
- A nivel local la comunidad tiene una participación activa con acciones en beneficio de vecinos de Las Condes. En este sentido, desde la gestión social municipal surge la necesidad de continuar apoyando el trabajo realizado por esta entidad social a fin de promover su desarrollo y su participación, ampliando los servicios entregados.



iv. Efecto evolución del problema

Una gestión poco eficiente de requerimientos de movilización, dificulta la implementación y desarrollo de los programas, afectando la ejecución de actividades y servicios hacia la comunidad.

b) Justificación del subprograma

i. Justificación

El Subprograma busca contribuir a la gestión de movilización, de tal forma de dar respuesta oportuna a los requerimientos de transporte, tanto de los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como de organizaciones e instituciones que contribuyen al bienestar social.

Las entidades solicitantes necesitan apoyo y atención de sus requerimientos de transporte para participar en actividades conforme a sus objetivos artísticos, recreacionales, culturales o comunitarios.

La intervención permitirá evaluar y gestionar los requerimientos de movilidad, a la vez que permitirá organizar y diseñar soluciones para atender dicha demanda, optimizando los recursos disponibles.

Es por esto que se considerará necesario establecer un procedimiento que permita la disposición de medios de transporte que requieran para el traslado a distintos puntos del país, a fin de desarrollar actividades propias de su quehacer.

ii. Población Objetivo

- Entidades con Personería Jurídica y sin fines de lucro.
- Organizaciones y agrupaciones sociales.
- Programas Municipales y sus usuarios
- Usuarios de Fundaciones, Corporaciones u Organizaciones Comunitarias que desarrollen proyectos sociales en la comuna de Las Condes.
- Participantes de actividades dirigidas a la comunidad, ejecutadas por Programas Sociales y Recreacionales, propios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como los usuarios de Fundaciones, Corporaciones u Organizaciones Comunitarias que desarrollen proyectos sociales en la comuna de Las Condes.



iii. Objetivos del subprograma y prestaciones

Objetivo general: Facilitar el desarrollo de los programas sociales que lleva a cabo Decom y las actividades propias de la población objetivo mencionada anteriormente, mediante el apoyo en la gestión de transporte, promoviendo el fácil desplazamiento.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Atender requerimientos de transporte de la población objetivo del subprograma.	1.a Transporte coordinado para atender los requerimientos de transporte de la población objetivo..
2. Atender las demandas por movilidad para la implementación de programas sociales y recreacionales	2.a Transporte coordinado para atender las demandas por movilidad para la implementación de programas sociales

iv. Requisitos de ingreso

- Las entidades externas deben poseer Personería Jurídica, no perseguir fines de lucro y solicitar el servicio dentro del país, para el desarrollo de actividades en beneficio de socios e integrantes de la entidad.
- Excepcionalmente, y con una evaluación y autorización de la autoridad pertinente se puede aceptar la entrega sin Personería Jurídica.

IV. Subprograma “Apoyo a actividades dirigidas a la comunidad 2022”

a) Diagnóstico

i. Identificación del problema

En los objetivos planificados por cada uno de los programas sociales y recreacionales, se considera la realización de diversas actividades de participación directa de la comunidad; como, por ejemplo, actividades sociales, recreativas, deportivas o culturales de carácter masivo; procesos de postulación a prestaciones municipales, capacitaciones, charlas, talleres, entre otras.

La alta demanda de los servicios municipales y la mejora continua de estos, hace necesaria la focalización de los esfuerzos de cada programa municipal en las funciones propias de cada departamento.

En virtud de lo anterior es que se requiere de apoyo para la gestión de procesos externos, transversales entre diversos programas.

ii. Situación actual

En la actualidad, se centraliza la información de requerimientos de productos y servicios a través una calendarización de actividades y eventos que desarrollan las distintas Unidades de la Dirección, con lo que es factible saber el alcance de la demanda.

iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir.

- La necesidad de contar con productos y servicios para colaborar en el desarrollo de las distintas actividades de la Dirección, así como de personas que son parte del público objetivo de este subprograma.
- La dificultad que representa la gestión independiente por productos y servicios, debido a la falta de especialización en el proceso y la espontaneidad de ciertos requerimientos.

iv. Efecto y evolución de problema

La gestión independiente por departamento dificulta la consolidación de solicitudes similares, aumentando la cantidad de procesos requeridos a otras Direcciones de la Municipalidad y aumentando el gasto para cada programa.

Una gestión poco eficiente de productos y servicios, dificulta el desarrollo de cada una de las actividades y proyectos ejecutados, afectando el valor de los mismos.

b) Justificación del subprograma

i. Justificación

El Subprograma busca apoyar el desarrollo de los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y otras entidades comunitarias, contribuyendo en la gestión de sus requerimientos de servicios y productos, disminuyendo con ello su carga laboral y entregando los insumos requeridos.



La gestión centralizada de los requerimientos, por un lado permite a los departamentos focalizar sus esfuerzos en las actividades propias de su labor y por otro lado permite consolidar pedidos reduciendo costos y procesos de adquisición.

Con ello se favorece el desarrollo de cada una de las actividades y proyectos ejecutados, agregando valor a los mismos, por medio de la entrega de servicios y productos, de acuerdo a las características específicas de cada actividad y de sus participantes.

ii. Población objetivo

- Entidades con Personería Jurídica y sin fines de lucro.
- Organizaciones y agrupaciones sociales
- Programas Municipales y sus usuarios
- Usuarios de Fundaciones, Corporaciones u Organizaciones Comunitarias que desarrollen proyectos sociales en la comuna de Las Condes.
- Participantes de actividades dirigidas a la comunidad, ejecutadas por Programas Sociales y Recreacionales, propios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como los usuarios de Fundaciones, Corporaciones u Organizaciones Comunitarias que desarrollen proyectos sociales en la comuna de Las Condes.

iii. Objetivos del subprograma y prestaciones

Objetivo general: Apoyar en la implementación de programas sociales y recreacionales que lleva a cabo la Dirección de Desarrollo Comunitario y de aquellas actividades del público objetivo.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Atender las demandas por productos y servicios para la implementación de programas sociales y recreacionales.	1.a Productos y servicios entregados para atender las demandas de programas sociales y recreacionales. 1.b Comunicación de beneficiarios.
2. Atender las demandas por productos y servicios para la implementación de actividades del público objetivo.	2.a Productos y servicios entregados para atender las demandas del público objetivo. 2.b Orquestación de red de actores locales para cubrir necesidades de la comunidad

iv. Requisitos de ingreso

- Participantes de los programas municipales, así como los beneficiarios de Fundaciones, Corporaciones u Organizaciones Comunitarias que desarrollen proyectos sociales en la comuna de Las Condes y que formulen los requerimientos específicos con anticipación de 5 días.

V. Recursos del programa

1. Prestaciones de Servicios Comunitarios (Honorarios)
Auxiliar técnico comunitario, Asistente técnico comunitario, Gestor técnico comunitario Servicios profesionales y/o técnicos varios para eventos, charlas, seminarios, exposiciones, ferias y otros. Servicios profesionales y/o técnicos varios para elaboración de alimentos.
2. Alimentos y Bebidas
a) Para personas Alimento destinado al consumo humano, c/e refrigerios, lácteos, galletas, tortas, dulces, colaciones, refrigerios, golosinas, helados, bebidas, jugos, empanadas, panes de pascua, canastas de alimentos, insumos de preparación de comidas, entre otros. Almuerzos, onces, cenas en restaurante y similares. Agua purificada en botellones. Tarjetas de alimentación
3. Publicidad y difusión
a) Servicios de publicidad
b) Servicios de impresión
c) Otros
Adquisición y confección de: pendones, lienzos, globos, tubos o peras inflables de PVC, etc. Publicidad programática Confección de entradas, invitaciones, tarjetas, diplomas, afiches, volantes, dípticos, trípticos, autoadhesivos, folletos, revistas informativas, fotocopias, y otros trabajos necesarios para la difusión.
4. Servicios Generales
a) Pasajes, fletes y bodegajes

b) **Servicios de producción y desarrollo de eventos**

c) **Otros**

Servicio de fletes para traslado de materiales, traslado de bienes y artefactos por emergencias, etc.

Pasajes aéreos, marítimos y terrestres dentro y fuera del país, taxi y otros.

Servicio de amplificación de sonido, servicio de iluminación, servicio de generación eléctrica.

Entradas a recintos de esparcimiento familiar.

Contratación de números artísticos, obras teatrales, números circenses y otros espectáculos.

Contratación de productoras para el desarrollo de actividades y/o eventos.

Servicio de banquetería.

Recintos para el desarrollo de eventos y de uso social con servicios incluidos (hospedajes, estadías, alimentación, etc.)

Contratación de servicio armado y desarmado de carpas.

Contratación de servicio de ambulancia y/o paramédico.

Contratación de servicio de guardias privados para eventos.

Contratación de servicio de ornamentación para fechas relevantes como fiestas patrias, navidad, semana santa, etc.

Servicio de distribución de alimento

Servicio de preparación de alimento

Servicio de comunicación

Servicios tecnológicos

Servicios de transporte

5. Arriendos

a) **Arriendo de vehículos**

b) **Arriendo de mobiliario y otros**

c) **Arriendo de máquinas y equipos**

d) Arriendo de equipos informáticos

e) Otros

Arriendo de vehículos, ejemplo: buses, minibuses, van ejecutiva, camionetas / autos con o sin conductor, etc.

Arriendo de mobiliario y otros, ejemplo: sillas, mesas, toldos, stand, etc.

Arriendo de máquinas y equipos, ejemplo: máquina de agua purificada, equipo de amplificación de sonido, equipos de iluminación, motores generadores, equipos audiovisuales, equipos de filmación, equipos radios transmisores, equipos de efectos especiales, máquinas refrigerantes, etc.

Arriendo de equipos informáticos, computadores, impresoras, fotocopiadoras, proyectores y otros.

Instrumentos musicales, ejemplo: pianos, baterías, guitarras, instrumentos de viento, percusión y de similares características.

Arriendo escenarios, cubre-piso, pistas de baile, andamios, barreras de contención de público, graderías, baños químicos, contenedores higiénicos, sillas, mesas, toldos, carpas, galones de gas helio.

Contenedores para bodegas estacionarias y para oficinas de coordinación de eventos y actividades y servicios en terreno. entre otros

Recintos deportivos, picadero, salas o auditorium para el desarrollo de eventos y/o talleres, dependencias para campamentos y eventos.

6. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Gastos Menores

Gastos de cualquier naturaleza comprendidos en los ítem del subtítulo 22 y de menor valor, para la adquisición de bienes o servicios que digan relación con la ejecución y desarrollo de programas tanto sociales como recreacionales. (gastos imprevistos o de urgencia)